



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, trece (13) de junio de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE:	54-001-33-33-005-2007-00333-00
ACCIONANTE:	Carmen Judith Rangel Agente Oficiosa de María Matilde Rodríguez
ACCIONADO:	Nueva EPS
ACCIÓN:	Incidente de Desacato de Tutela

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo de Norte de Santander en providencia de fecha treinta y uno (31) de mayo del 2017, por medio de la cual confirmó la sanción impuesta por este Juzgado el día veinticuatro (24) de mayo del 2017.

En consecuencia dese cumplimiento al numeral tercero de esta última providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY LIZETH JAIMES GRIMALDOS
Juez.-

Proyectó: s.m.

<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER</p> <p><u>ESTADO ELECTRÓNICO N° 036</u></p> <p>POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE, NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR, HOY <u>14 DE JUNIO DEL 2017</u>, A LAS 8:00 a.m.</p> <p> <u>WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ</u> Secretario</p>
